

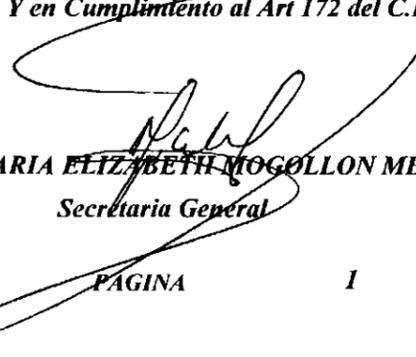


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 28

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00019-00	CONTRACTUAL	CONSORCIO PROGSALUD 2015	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DÍAS	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 08 mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1